



✓ Universidad Internacional de Integración de América Latina (UNIVAL), Sede Chinandega



Este 24 de agosto, Estudiantes y Docentes de la Universidad Internacional de Integración de América Latina (UNIVAL), Sede Chinandega, sostuvieron un conversatorio con la **Diputada Juana de los Ángeles Molina**, de la Bancada FSLN, miembro de la Comisión de Justicia y Asuntos Jurídicos y de la Comisión de Asuntos Laborales y Gremiales, para un total de 28 personas.

La **Diputada Molina** inició su intervención con un saludo de bienvenida a las y los Docentes y Estudiantes de la Universidad Internacional de Integración de América Latina (UNIVAL).



Manifestó que le gusta mucho participar en estos conversatorios porque es la esencia viva de la comunicación parlamentaria, es donde se comparte con la población la experiencia legislativa.

Destacó que desde la Comisión de Asuntos Laborales está dando seguimiento a la aprobación del Proyecto de Ley de Regulación y Ordenamiento de la Tercerización, Subcontratación e Intermediación del Empleo, así como a la aplicación del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. Señaló que en este sentido la Comisión ha venido realizando una serie de foros temáticos y de intercambios con dirigentes sindicales de las diferentes centrales sindicales del país, representantes de los gremios de empresarios, docentes, catedráticos de las Universidades del país, Procuradores Laborales y de la Seguridad Social.

Informó que también este órgano legislativo está dando seguimiento a la aplicación de la Ley N° 613, Ley de Protección y Seguridad a las Personas dedicadas a la Actividad del Buceo y sus Reformas, la que ha experimentado 3 reformas en el año 2011, 2013 y marzo 2016 e igualmente a la aplicación de las normas de Higiene y Seguridad del Trabajo en las empresas Mineras.

Dijo que están realizando gestiones para que otros países centroamericanos ratifiquen el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT, concerniente al trabajo doméstico de las asistentes del hogar, el que hasta el momento sólo ha sido ratificado por Nicaragua y Costa Rica.

También señaló, que se hará una nueva edición y publicación del Código Civil, debido a que existen muchos capítulos de este Código que ya han sido derogados. Citó como ejemplo que todo lo referido a la familia se trasladó al nuevo Código de

Familia y lo relativo a lo procesal, se pasó al nuevo Código Procesal Civil.

Mencionó que se hará una Reforma al Código Penal y Código Procesal Penal a fin de tratar de armonizar nuestra legislación en esta materia con todas las leyes penales y procesales penales de América Central, en lo que se refiere particularmente a los delitos contra el crimen organizado internacional.

También explicó que recibe una partida de C\$ 20,000 (veinte mil córdobas) anuales en conceptos de ayudas estudiantiles para jóvenes de escasos recursos y un fondo de ayuda social de C\$ 116,695.65 (ciento dieciséis mil seiscientos noventa y cinco córdobas con sesenta y cinco centavos) que es desembolsado cada trimestre, el cual lo distribuye entre las personas más necesitadas, para la compra de medicamentos, gastos fúnebres, entre otros requerimientos.



En esta ocasión, los y las estudiantes, no efectuaron preguntas ni comentarios sobre los temas expuestos en el conversatorio con la Legisladora Molina.

Opinión sobre la visita:

Licda. Alicia Beltrán Pozo, Docente: "La visita a la Asamblea Nacional fue de mucha importancia y muy satisfactoria tanto para mí como para los estudiantes, me gustó mucho la participación de los